

PAUTAS PARA LAS ENTREVISTAS EXPLORATORIAS. CÓMO FACILITAR LA EXPRESIÓN DE NECESIDADES Y LA REVELACIÓN DE LA VIOLENCIA SUFRIDA EN NIÑAS Y NIÑOS

Guidelines for exploring interviews. How to ease need expression and disclosure of child abuse

Sabina Deza Villanueva*

Resumen

En el presente artículo se formulan algunas recomendaciones sobre como plantear las entrevistas exploratorias con niños y niñas que han sufrido violencia familiar y/o sexual. Así mismo se brinda una serie de directrices para evitar la revictimización por los operadores de los servicios de atención. En el texto se precisa que el objetivo general de la entrevista con el niño o la niña es conseguir que pueda compartir sus emociones, sus necesidades y sus miedos y que pueda expresar la violencia que ha sufrido. Los temas desarrollados son los siguientes: Información previa a la entrevista con la niña o el niño, Estrategias para facilitar la expresión de necesidades y emociones del niño o niña, Estrategias para empezar a hablar de la violencia sufrida, Algunas pautas para las entrevistas exploratorias, Devolución de la información recogida, y Evaluación del riesgo.

Palabras Clave: Entrevistas Exploratorias, Expresión de necesidades, Maltrato Infantil.

Abstract

This article makes some recommendations on how to raise the exploratory interviews with children who have experienced family violence and / or sexual abuse. Also it provides a set of guidelines to avoid victimization by operators of health care services. The text states that the overall objective of the interview with the boy or girl is getting to share their emotions, their needs and fears and to express the violence that has suffered. The topics covered are: Information prior to the interview with the girl or boy, Strategies to facilitate the expression of needs and emotions of the child, Strategies to start talking about the violence, Some guidelines for the exploratory interviews, return information collection and risk assessment.

Key words: Exploratory interviews, expression of need and emotion, child battering

* Psicóloga. Docente de la Facultad de Psicología y Humanidades de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ. Consultora del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (PNCVFS-MIMDES). sdeza20@yahoo.com

CONSIDERACIONES PREVIAS

Antes de empezar las entrevistas exploratorias es importante tener presentes algunas recomendaciones (Baker y Cunningham, 2004) sobre como plantear estos encuentros debido a las limitaciones existentes a la hora de recoger la información:

- Utilizar múltiples informantes o diferentes tipos de información para poder contemplar si existen contradicciones, en caso que sea necesario.
- Evitar la clasificación binaria de “niño/a - víctima” o “niño/a - no víctima” y usar una línea continua que permita mirar más allá de los extremos. Por ejemplo, con una estructura binaria sería fácil colocar a los niños y las niñas en los extremos, lo cual podría llevar a pensar “o presenta evidencias claras de maltrato directo o es que no se le puede considerar víctima porque no hay elementos claros que lo demuestren”. En cambio, una mirada desde la perspectiva de un continuo entre ambos extremos permite valorar la condición de víctima aunque no parezcan haber evidencias claras.
- Valorar la situación en términos de severidad de la violencia en lugar de hacerlo desde el criterio de la frecuencia. La idea sería que no importa tanto cuantas veces sino la gravedad con la que se actuó cuando se produjo la violencia.
- Tener en cuenta ambos referentes para el niño o la niña, es decir, considerar tanto el papel del padre como el de la madre para poder obtener tanto indicadores de riesgo como de protección. Es importante no centrarse sólo en los factores negativos que existen en el entorno de la niña o el niño, sino también buscar aquellos elementos fuertes para ella o él.
- Intentar conocer cuándo se produjo el último episodio de violencia ya que los efectos pueden minimizarse o acrecentarse a la hora de contar lo sucedido. Es decir, el niño o la niña no explicará igual qué pasó, qué cosas le preocupan, como es su padre y su madre o cuál es el funcionamiento cotidiano en su familia si ha existido un episodio de violencia recientemente o si los padres llevan un tiempo en la fase de luna de miel, por ejemplo.
- Tener como objetivo preguntar al niño o la niña sobre su relación con el padre. Muchas veces se tiende a centrarse en la relación con la madre ya que es el referente protector del niño o niña, pero también es importante tener en cuenta que como hijo o hija el padre tiene un papel relevante en su historia y durante las entrevistas no se debe invisibilizar. Hay que permitir el espacio para que la niña o el niño hablen de su padre si quieren sin sentir que es un tema tabú que no se puede mencionar.
- Considerar la edad de la niña o el niño en el momento de la exploración pero también es necesario elaborar un diagrama cronológico para conocer que edad tenía la niña o el niño cuando empezó o agravó la violencia, con cuantos años contaba cuando hubo periodos de separación, huidas, etc.
- Tener una mirada amplia más allá de la violencia de género para poder considerar situaciones de pobreza, negligencia, abuso de sustancias, problemas mentales, situaciones judiciales pendientes, etc.
- Reflexionar teniendo en cuenta lo que significa la infancia en general, más allá de la niña o el niño al que se esté entrevistando. Es decir, recordar que la infancia es una etapa muy importante en el desarrollo de cualquier persona o que la adolescencia significa la búsqueda de identidad propia, por ejemplo, y considerar lo que significa que durante estos periodos se viva en un entorno de violencia y carencias afectivas.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN

Revictimización: Son repetidas situaciones por las que tienen que pasar las víctimas después de haber sido afectada por algún delito (especialmente el abuso sexual), ante los organismos judiciales, viéndose obligadas a testificar un número infinito de veces, perjudicándose psicológica y emocionalmente de manera más profunda y traumática a la víctima. *“A partir de la denuncia, las víctimas de cualquier delito, deben enfrentar numerosas situaciones en el ámbito de la justicia, que las hace sufrir. Largas esperas en*

pasillos, interminables recorridos por diversas oficinas, nuevas citas que con frecuencia las llevan a arrepentirse de haber hecho la denuncia” (Gutiérrez de Pineres et.al 2009 p 51). La revictimización también incluye la mala intervención psicológica terapéutica o médica que brindan profesionales inescrupulosos y mal entrenados para atender situaciones que revisten características particulares. En un sentido más amplio, comprende también las actitudes y prácticas negativas que la víctima percibe en su ambiente más próximo y cotidiano.

Juanita una niña de 8 años que había sufrido abuso sexual, pregunta a la psicóloga que la atiende ¿Tu me has dicho que siempre me vas a decir la verdad ... Quiero saber cuando me van a salir los gusanos?... Yo todos los días cuando me baño me busco por todo mi cuerpo y hasta ahora no los encuentro... Es que yo he escuchado que mi mamá llorando le ha dicho a mis tías que estoy malograda... y si a la fruta cuando se malogra le salen gusanos a mí también me van a salir.

DIRECTRICES PARA PREVENIRLA

- *Prontitud del proceso e Interés Superior del Niño.*
Los procesos en los que figure como víctima un niño, niña o adolescente deben ser atendidos sin postergación alguna, implementando los recursos que se requieren para su realización. A su vez se debe tener como prioridad evitar daños en la víctima, en atención al principio del Interés Superior del Niño.
- *Privacidad de la diligencia judicial y auxilio pericial.*
En cualquier diligencia judicial en la que se requiera la presencia de una persona menor de edad víctima, independientemente de la etapa en la que se encuentre el proceso, ésta deberá llevarse a cabo en forma privada y con el auxilio de peritos especializados, en los casos en que sea necesario. Deberán estar el padre y la madre o una persona de confianza durante la declaración, salvo cuando ello constituya un

elemento negativo que pueda entorpecer el desarrollo de la diligencia.

El niño, niña o adolescente víctima deberá indicar “quién es la persona de confianza”. Su criterio prevalecerá.

- *Derecho de información.*
Con su lenguaje sencillo y coloquial, el niño, niña o adolescente, deberá ser debidamente informado desde el inicio del proceso y por parte de todas las autoridades correspondientes, de la naturaleza de su participación en todas las diligencias en que sea requerido.
- *Consentimiento de la víctima.*
Deberá contarse siempre con el consentimiento de la víctima para cualquier examen. Se deberá respetar a las víctimas en su integridad, entendiendo que el proceso no es un fin en sí mismo.
- *Forma del interrogatorio.*
Durante las entrevistas al niño, niña / o adolescente víctima, las preguntas que se realicen deben ser claras, con una estructura simple. Por ello deberá tomarse en consideración su edad, nivel educativo, grado de madurez, capacidad de discernimiento, así como sus condiciones personales y socioculturales, otorgándosele el tiempo necesario para contestar y asegurándose que ha comprendido la naturaleza de la pregunta.
- *Procedencia de preguntas y entrevistas.*
Se debe evitar la reiteración innecesaria o no procedente, tanto de las preguntas como de las entrevistas, promoviendo la labor interdisciplinaria cuando las circunstancias así lo permitan.
- *Condiciones de la entrevista.*
La entrevista deberá efectuarse en un lugar que resulte cómodo, seguro y privado para el niño, niña y adolescente víctima. Es recomendable que, cuando se trate de niños o niñas, el espacio físico esté decorado con motivos infantiles y cuente con algunos juguetes, debiendo hacerse uso de todos los recursos de apoyo disponibles.

- *Asistencia profesional especializada*
En todos aquellos momentos en que se requiera, la autoridad correspondiente deberá solicitar, con la prontitud debida, la colaboración de un profesional en trabajo Social y/o Psicología del Poder Judicial o, en su defecto, de otras instituciones. Se deberá poner especial atención en la familiarización del niño, niña o adolescente para enfrentar el proceso.
- *Declaración del niño, niña o adolescente.*
Se recomienda que durante el juicio u otras audiencias orales, la declaración del niño, niña o adolescente víctima sea la primera declaración testimonial que se reciba.
- *Derecho a la imagen.*
Se deberá controlar que la dignidad del niño, niña o adolescente testigo o víctima, no sea lesionada o través de publicaciones o cualquier exposición o reproducción de su imagen, o de cualquier otro dato personal que permita su identificación.
- *Derecho a la confidencialidad.*
Se deberá velar porque en las carátulas de los legajos en que aparezcan niños, niñas o adolescentes víctimas, se registren únicamente sus iniciales y nunca su nombre y apellidos completos, ni el sobrenombre con que se le conoce. A la hora de llamarlos a declarar o a cumplir con cualquier diligencia judicial se evitará hacer referencia a lo causa o al delito que se investiga
- *Capacitación del personal*
Los operadores de atención que intervienen en el proceso, deberán recibir la debida capacitación, a fin de que en dichas causas se minimice la revictimización del niño, niña o adolescente.
- *Tiempo de espera.*
Los y las operadoras del sistema de atención deberán tomar las previsiones necesarias, para que la persona menor de edad víctima, espere el menor tiempo posible para la realización de cualquier diligencia.

OBJETIVOS DE LAS ENTREVISTAS EXPLORATORIAS CON EL NIÑO O LA NIÑA

El objetivo general del trabajo con el niño o la niña es conseguir que pueda compartir sus emociones, sus necesidades y sus miedos y que pueda expresar la violencia que ha sufrido. Para ello es imprescindible garantizarle un espacio donde él o ella sientan que pueden comunicarse y ser escuchados, hay que crear un entorno tan cálido y acogedor como sea posible.

Hemos usado la palabra ‘comunicar’ en vez de hablar ya que según la edad de la niña o el niño la palabra no es el vehículo de expresión y, aunque por la edad pueda serlo, hay niñas y niños que se expresan mejor de otras formas. Con dibujos, juegos, historias que se inventan o cuentos las y los profesionales se adaptan a las necesidades y posibilidades de las niñas y niños, mostrando su disponibilidad a apoyarlas y apoyarlas. Esta es una de las formas imprescindibles de facilitar el vínculo con la niña o niño y conseguir, a través de la flexibilidad, acercarnos al mundo de las fantasías y otros lenguajes que no son propios de las personas adultas.

De todos modos, las primeras entrevistas exploratorias tienen objetivos específicos muy concretos:

- Conseguir establecer una relación de confianza con el niño o niña. El objetivo de la primera entrevista es que exista una segunda, que la niña o el niño quiera volver.
- Explicarle a la niña o niño el servicio, dónde se encuentra y cómo es el funcionamiento. Hay que hacerle conocedor de las cosas que van a suceder si sigue trabajando con nosotros: tipo de actividades, con qué profesionales, condiciones básicas de confidencialidad, periodicidad, etc.
- Intentar conseguir información directa de él o ella sobre lo que ha sucedido y sobre sus emociones.

INFORMACIÓN PREVIA A LA ENTREVISTA CON LA NIÑA O EL NIÑO

Evidentemente, antes de recoger alguna información directamente del niño o niña debemos tener claros algunos aspectos generales de la situación

que nos ayuden a ubicarle dentro del contexto familiar. La información de la que ya deberíamos disponer, a través de la madre y/o de otros profesionales, antes de trabajar con el niño o niña es:

- La historia familiar y la historia de violencia (tipo, frecuencia, personas implicadas...)
- Posicionamiento de los hijos e hijas durante y después de los episodios violentos.
- Actuación de los adultos durante y después de los episodios violentos.
- Información sobre cada uno de las hijas e hijos: embarazo, proceso de desarrollo físico y emocional, evolución escolar, actividades de ocio, tipo de atención que recibe o haya recibido el niño o niña, descripción del hijo o hija por parte de la madre, relación del niño o niña con los progenitores y hermanos/as...
- Factores de desprotección actuales en el niño o la niña.
- Daños ocasionados en la niña o niño a causa de la violencia (emocionales, cognitivos, relacionales y conductuales).
- Factores de protección propios del niño o niña, del ámbito familiar y del entorno (escuela, amigos...)
- La explicación que se ha dado a la niña o niño sobre la situación de violencia.

Esta información previa nos ayuda a tener una idea general de la situación en la que se encuentra el niño o niña y, de esta manera, podemos comprender mejor en qué contexto tiene lugar lo que nos va a contar él o ella directamente. Antes de ver a la niña o niño es importante haber trabajado con la madre qué y cómo le va explicar que debe venir a la entrevista, es importante trabajar las expectativas de la madre al respecto y procurar que la explicación con la que venga el niño o niña sea lo más realista posible.

Toda esta información que tenemos sobre la niña o niño es muy interesante y necesaria pero tampoco debemos confiar demasiado en ella ya que si lo hacemos podemos acabar trabajando con la información y no con lo que el propio niño o niña nos

traiga y nos presente. Con esto queremos decir que aunque la información es importante y nos proporciona un contexto imprescindible, no debemos trabajar con ella de forma rígida sino contemplando la posibilidad de cuestionarla, flexibilizarla, releerla desde otra mirada, complementarla con otros puntos de vista, etc. Muchas veces esta información son percepciones (e incluso prejuicios) que se hacen sobre la niña o niño y para poder atenderle adecuadamente hay que empezar desde el punto como el niño o la niña está con el profesional en ese momento, sin considerar ninguna otra información más que el aquí y ahora.

El niño está haciendo un contacto con alguien que está dispuesto a aceptarlo tal como es en ese momento, sin prejuicios ni juicios previos sobre él. Puede mostrar otro aspecto de sí mismo, una parte suya que puede que le cueste expresar ante de sus padres y profesores. Si es un niño dócil y receptivo conmigo, aunque los informes lo describan como agresivo, o mis propios tests lo muestren como agresivo, yo puedo seguir relacionándome con él de la misma manera que es conmigo en ese momento, la manera como ahora quiere ser. Se trata de un individuo multifacético que es capaz de mostrar muchas formas de ser. (Oaklander, 2005, p.184).

ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA EXPRESIÓN DE NECESIDADES Y EMOCIONES DEL NIÑO O NIÑA

El primer contacto con la niña o niño es especialmente importante ya que es donde ella/él va a ver si puede establecer una relación de confianza; por esto debemos asegurarle la posibilidad de expresar sus emociones sin sentirse censurado ni cuestionado, lo que siente es lo que siente y los profesionales no lo juzgamos. Es básico que el niño o niña viva este espacio como un sitio de seguridad y protección donde una persona adulta se preocupa por él y quiere ayudarle. Es importante que el profesional atienda a cada niña o niño con una mirada fresca para poder captar la singularidad de su situación y su entorno; este tipo de intervención requiere un nivel de flexibilidad muy elevado (Agustín et al., 2007).

Normalmente se puede establecer una relación de confianza que permita el trabajo y la recuperación con los niños y niñas cuando éstos:

- Se sienten escuchados y perciben que su opinión es válida para la persona adulta.
- Ven que el profesional que tienen delante les va a poder ayudar pero sobretodo va a respetar sus tiempos y sus silencios.
- Perciben que se les respeta como personas independientemente del contexto del que vengan.
- Sienten que no son importantes por ser hija o hijo de..., sino que importan por ser ellos mismos.
- No perciben juicios ni cuestionamientos.

Debemos tener en cuenta que la forma de comunicación entre adultos y niñas/niños son las conexiones lingüísticas, las cuales dependen del momento evolutivo de cada niño o niña. “Se puede invitar al niño a discutir en qué términos participar de forma lúdica: *¿cuál sería la forma más divertida de hablar sobre esto?, ¿qué te parece si habláramos de ello (o jugaríamos con ello) de otra forma?* Si pensamos en pasar de la conversación verbal a otras formas de expresión, los niños normalmente tienen alguna idea sobre sus preferencias. De no ser así, lo que suele funcionar es presentarles varias opciones” (Freeman, et al., 2001, p 35).

Algunas herramientas que también se pueden utilizar en estas entrevistas son los dibujos.

Mientras la niña o el niño dibuja se pueden aprender muchas cosas de ella/él si nos fijamos en el proceso de cómo hace el dibujo: si duda, si constantemente dice que no sabe dibujar, si es desorganizado, si usa muchos colores, etc. Las interpretaciones de los dibujos no deben usarse para hacer juicios sino para poder explorar y preguntar más.

Es responsabilidad del profesional proporcionar al niño o niña vías para entrar en su mundo interior y para que pueda expresar sus sentimientos y, así, poder trabajar conjuntamente con el *material* que trae. La mayoría de las técnicas con los niños y niñas estimulan la proyección y lo que hay en las proyecciones de los

niños y niñas sale de sus experiencias, de lo que conocen, de lo que es importante para ellos... y por eso es muy importante tratarlo respetando el ritmo de la niña o el niño a la hora de hablar de sus vivencias, sus emociones, sus relaciones...

No se trata tanto de interpretar las proyecciones sino de intentar traducir lo que la niña o el niño dice, acompañarlo en lo que va descubriendo y ayudarle a verbalizar los sentimientos y/o comportamientos que han interferido en su bienestar.

Las técnicas no son lo más importante sino todo lo contrario, sólo son una herramienta para llegar a los objetivos planteados; lo imprescindible para la niña o el niño es sentir que el profesional se mantiene a su lado durante el proceso. Muchas veces en las sesiones no pasa nada trascendental pero el niño o niña y el profesional están juntos, la niña o el niño ve que una persona adulta le acepta tal como es y que le es sincera. Mientras se produce la interacción siempre está pasando alguna cosa aunque no se esté *sacando* información concreta o parezca que el proceso no avanza.

Cada encuentro con la niña o niño es una oportunidad para ofrecer un modelo de relación basado en el afecto, la confianza, el respeto... Fomentando así una sensación en la niña o el niño de que es alguien importante y merecedor de atención. Cada interacción del profesional con la niña o niño le ofrece a éste la sensación de seguridad que, con el proceso, podrá extrapolar al *exterior* y dejar de ver el mundo como un lugar inseguro y peligroso.

ESTRATEGIAS PARA EMPEZAR A HABLAR DE LA VIOLENCIA SUFRIDA

Este entorno cálido y acogedor que comentábamos antes es imprescindible para una buena relación con el niño o niña y sienta la base de confianza para poder trabajar. Aún así, hablar de la violencia vivida con los niños y niñas no es fácil porque les resulta doloroso, se pueden sentir cuestionados o pensar que no les vamos a creer. Estos hijos e hijas temen sentir cuestionado el papel de alguno de sus padres y no quieren que se demonice al padre o que se explicité el sufrimiento de la madre. En la mayoría de ocasiones

usar las metáforas con las niñas y niños es una herramienta muy útil para poderles transmitir porque es importante hablar de lo que han vivido; evidentemente éstas deben estar adaptadas a la edad, momento y estado emocional de cada niña o niño. Un símil que suele funcionar muy bien con las niñas y los niños es el de una herida o corte en el brazo. Se trata de pedirles que se imaginen que se han hecho un corte en el brazo porque se han caído de la bicicleta, por ejemplo, y que la herida les duele mucho. Hay que explicarles que lo que haríamos la mayoría en un primer momento sería taparnos la herida con una venda y hacer ver que no nos hemos hecho nada. Esta opción al principio resulta confortable porque no nos tocamos la herida y no nos duele, pero el problema viene cuando la tierra que se ha quedado dentro empieza a infectarse y entonces nos duele el brazo cuando nos lo tocamos o incluso, a veces, sin que nadie nos lo toque. La otra opción es que mamá nos lleve al médico para que nos cure la herida y nos pueda quitar la arena que hay dentro; esto duele más al principio porque nos ponen agua y jabón o incluso alcohol. Si lo hacemos así la herida cicatriza sin infecciones y aunque durante un tiempo también nos duele, cuando nos quitamos la venda podremos tocarnos el brazo sin dolor. Siempre veremos la cicatriz que tenemos y nos acordaremos de cuando nos caímos de la bicicleta, pero ya no nos dolerá.

La mente del niño o la niña es diferente de la de los adultos ya que en gran medida está influida por la imaginación; así pues, en vez de usar una comunicación demasiado explícita, podemos pensar en canciones o cuentos infantiles para encontrar un lenguaje que las niñas y niños puedan relacionar con sus conocimientos e imaginación. De esta forma es posible que el niño o niña pueda abrir caminos a ideas originales y que el profesional sea aceptado y activo en el mundo del niño.

“La comunicación lúdica permite que los niños asuman la responsabilidad de los problemas y sean ingeniosos para solucionarlos” (Freeman et al., 2001, p 25). Evidentemente cuando se habla de responsabilidad no se trata de responsabilizarlos de un problema de los adultos sino de fomentar aquellas pequeñas parcelas en las que pueden ser activos para estar un poco mejor; se trata de empoderarles en la medida de lo posible haciendo ellos mismos cosas para

su propio bienestar como, por ejemplo, recibir apoyo de unos profesionales que quieren ayudarle.

Otra estrategia del profesional que ayuda mucho a los niños y a las niñas a poder hablar de la violencia que han vivido (y de la mayoría de aspectos en general) es usar sus mismas palabras, recoger los personajes de sus historias y los nombres de los muñecos con los que juegan para que la niña o el niño pueda ver que le estamos entendiendo. Si no es así, él mismo nos corregirá a partir de su lenguaje y su imaginación.

Es muy habitual que en estos momentos los niños y las niñas expliquen las situaciones vividas y sus propias reacciones con un contenido emocional muy negativo así que es importante reformular en positivo la información que nos dan. Se trata de mostrarle la otra cara de la situación siempre que sea posible: su valentía por estarlo contando, lo contento que se siente el profesional de que esté hablando con él o ella de cosas tan personales, la fuerza que tiene para seguir acudiendo a la escuela a pesar de todo, mostrarle que la situación no permite llevar las cosas mucho mejor y que él o ella ya está haciendo todo cuanto puede. Lo que es importante es que en ningún caso recurramos a la mentira o trivialización para rebajar la ansiedad del niño o la niña, si lo hacemos se dará cuenta que le estamos mintiendo o sentirá que no entendemos la gravedad de la situación; siempre es mucho más recomendable recoger su angustia y malestar y demostrarle que le entendemos, decirle de que se busquen las formas para que pueda estar mejor con el tiempo.

Hay que motivarlos para participar en el proyecto de mejora y transmitirles su parte activa en su propio proceso de recuperación.

ALGUNAS PAUTAS PARA LAS ENTREVISTAS EXPLORATORIAS

Para poder estructurar estas primeras entrevistas es importante tener clara la información que queremos darle a la niña o niño y la que queremos recoger; una propuesta para iniciar este trabajo puede ser:

- *Presentación del profesional y de la niña o niño.*
Al niño o niña sólo se le conoce sobre la marcha

en el contexto de las sesiones y es ahí donde él o ella nos va a conocer; por este motivo también es muy importante cómo nos presentamos. El profesional debe decirle a la niña o niño su nombre, explicarle qué hace en ese servicio y mostrarle interés en ella o él y en lo que quiera contarle. Al tratar con niños y niñas es imprescindible tener en cuenta el tono de voz, la calidez de las palabras y la comunicación no verbal, sobretodo la expresión facial. Hay profesionales que usan fichas de admisión para recoger la información mientras otros sólo trabajan con la conversación y con el dibujo como herramienta.

Algunas perspectivas proponen que el primer contacto con la niña o niño se haga conjuntamente con la madre y el profesional. Se pide a la madre, con la que ya se han hecho varias entrevistas, que vuelva a explicar el problema en presencia del hijo o hija para aliviar las fantasías del niño o niña sobre lo que va mal, normalmente lo que éste imagina suele ser mucho más dramático y suele pensar que es el culpable de lo que sucede. Este punto de vista no recomienda dejar a la niña o niño en la sala de espera, así se pueden observar sus reacciones, la relación con la madre y escuchar como las dos partes se cuentan lo que sucede.

De esta manera se puede empezar a establecer una relación de confianza con la niña o niño ya que éste ve que el profesional es imparcial y está interesado en todas las personas, sobretodo en él. Mientras la madre habla es importante irle preguntando al niño o niña si está de acuerdo con lo que escucha, darle un papel activo y la oportunidad de expresar su punto de vista. En esta primera entrevista no importa si la niña o el niño no quiere hablar sino que perciba el interés del profesional en escucharle y en tratarlo con respeto; es importante no relacionarse con él desde la superioridad ni ignorarlo, no tratarlo como un objeto a analizar.

Una vez la madre ha explicado el problema delante del niño o niña se le puede pedir que espere fuera, entonces es el momento en que el profesional puede mostrarle a la niña o niño su voluntad de intentar mejorar la situación, de descubrir cosas sobre ella o él y sobre lo que

está pasando en casa. A partir de este momento, el niño o la niña ya tiene un espacio propio sin la presencia de la madre donde se relaciona con el profesional y a partir del cual se va creando un espacio de seguridad y confianza.

- *Hacerle saber a la niña o niño por qué está en el servicio, qué se espera de él y qué se le puede ofrecer.*

En este punto es muy importante saber cómo ha vivido lo que la madre le ha explicado y qué es lo que ella o él ha entendido, qué se imagina de ese espacio y qué miedos tiene si es que existen. Hay que escuchar su propia demanda y ajustarla a las posibilidades del contexto de atención, este es un buen momento para esclarecer dudas, confusiones, expectativas... y así poder añadir los aspectos que el profesional también considere importantes para trabajar y poder establecer las prioridades conjuntamente con el niño o niña. Es importante contestarle a la niña o niño todas las preguntas que tenga sin mentirle en ningún momento; independientemente de la edad, tiene todo el derecho de saber las implicaciones que supone un compromiso por su parte de participar en el proceso.

- *Iniciar la recogida de información.*

En ningún momento hay que forzar a la niña o niño a hacer actividades (dibujos, juegos...) que no le gusten o no quiera hacer en ese momento. Hay que tener muy presente que en esta fase del proceso es mucho más importante la calidad de la relación que la cantidad de información.

Lo más importante no es lo que ha pasado sino cómo el niño lo explica, cómo lo ha vivido, cómo se siente, qué deseos tiene... Siguiendo las directrices de la terapia narrativa, demostradamente eficaz con el trabajo con niños y niñas, no debemos centrarnos en lo que pasa sino en lo que la niña o el niño hace con lo que le pasa.

La exteriorización es una técnica que ayuda mucho en este momento ya que permite separar al niño o niña del problema, disminuyendo, así, la sensación de culpabilidad. Introducir elementos lúdicos (títeres, dibujos, personajes imaginarios que asumen el papel del problema...) permite dejar de entender al niño o niña como

centro del problema y centramos en la relación que la niña o el niño mantiene con el problema o viceversa. Los juegos de simulación suelen ayudar mucho en estos momentos, aunque puedan ser complejos de manejar para los adultos a los niños y las niñas les permite ver un escenario donde todo es posible y donde pueden pensar sin riesgo alguno. “De forma implícita, o a veces explícita, le decimos: Jugamos a que el problema está fuera de ti y desde ahí jugaremos con él” (Freeman et al., 2001, p 32).

Las preguntas que se puedan plantear en este momento sirven más para avanzar y generar experiencia que no para recoger información o hacer interpretaciones ni dictámenes; la pregunta se convierte en una herramienta más para avanzar en el proceso y el relato del niño o la niña. A la hora de realizar estas preguntas es muy importante no identificar a la niña o al niño con el problema sino situar éste fuera de la identidad del niño o niña; de esta manera conseguiremos que la niña o niño se posicione de una forma más distante y crítica, con más posibilidades de que se cuestione determinadas cosas.

La información que hay que recoger directamente del niño podría esquematizarse de la siguiente manera:

- Estado emocional del niño o niña.
- Impacto que ha tenido la violencia sufrida.
- Cómo se ubica a si mismo/a dentro de la familia.
- Otras personas significativas para el niño o la niña y tipo de relación que mantiene con ellas.
- Estrategias de afrontamiento a los problemas y, concretamente, a los episodios de violencia.
- Pensamientos en relación a la situación familiar y a la violencia, cómo lo explica.
- Preocupaciones y miedos.
- Cómo se ve a ella misma o él mismo (autopercepción y autoestima).

Como ya se ha dicho anteriormente, esta información no hay que conseguirla obligatoriamente a través de preguntas directas como si estuviéramos manteniendo una entrevista con una persona adulta. Siempre es aconsejable obtener la información del niño o niña a través del dibujo, del juego, de actividades con arcilla, del trabajo con música y movimiento corporal, etc.

DEVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

En las entrevistas exploratorias la información que se recoge sirve para que el equipo profesional elabore una radiografía de la situación familiar, del estado tanto de la madre como del niño o niña, de la relación que existe entre ellos, de los puntos fuertes y de las debilidades de ambos. Por el hecho de que la información que recogemos tiene que ver con las personas que atendemos es imprescindible que al acabar esta exploración se les pueda devolver, de algún modo, las impresiones que hemos recogido. Al acabar esta fase con el niño o niña deberíamos poder devolverle tanto a la madre como al hijo o hija los siguientes aspectos:

- Qué se debería hacer a partir de este momento. El plan de trabajo que el equipo profesional propone a la familia.
- Qué servicio debería hacerlo. Si se puede asumir desde ese mismo lugar o hay que hacer una derivación; en este caso, quién y cómo se haría.
- Cuáles serían los objetivos de la intervención con el niño o niña y cuál sería el papel de la madre.
- Cuáles serían las estrategias más adecuadas. Intervención individual, grupal, sesiones conjuntas madre-hijo o hija, etc.

A la hora de hacer la devolución es importante prestar mucha atención a cómo damos la información ya que podemos estar poniendo en evidencia los puntos más débiles de la mujer y del niño o niña; por este motivo es imprescindible enfocarlo desde la reflexión conjunta. En este momento hay que empatizar con todos los miembros (madre y todos los hijos o hijas implicados) y evitar que alguno se sienta como el culpable de la situación. En estas ocasiones es fácil que la madre, o la hija o hijo considerado como el más sintomático dentro de la familia, asuma la culpa de la situación familiar.

En este momento del proceso nos podemos encontrar con distintas reacciones tanto por parte de la madre como de los niños o las niñas:

- Que exista acuerdo entre todas las partes: debemos asegurarnos que éste es real y que no

responde a la voluntad de agradar o a la sensación de no tener otra alternativa que no sea aceptar la propuesta. En algunas ocasiones se recomienda ponerlo por escrito para operativizar y concretar los compromisos de cada uno; si es así, en el caso de los niños o niñas más pequeños se puede concretar el compromiso a través de un dibujo, una figura de barro, etc.

- Que alguna de las partes pida tiempo para reflexionar: hay que respetar el ritmo de la familia pero también es importante pactar un plazo de respuesta, el cual siempre estará sujeto a la situación de riesgo en la que se encuentre el niño o niña.
- Que la madre o la niña o niño no acepten la propuesta: hay que intentar redefinir la propuesta para llegar a un acuerdo. Si la madre no está de acuerdo hay que trabajarlo dentro de su propio proceso siempre que el riesgo del menor permita ese margen. Si es el niño o niña el que no quiere se deberá buscar un cambio de actitud con el apoyo de la madre, mientras eso no sea posible se intervendrá con los hijos o hijas de forma indirecta a través de la madre.
- Que ni la madre ni el niño o niña acepten la propuesta: hay que respetarlo y seguir el proceso con la mujer para conseguirlo siempre que la situación de riesgo lo permita, sino es así habrá que informar a los organismos correspondientes para que puedan actuar de oficio.

En este último caso el equipo profesional se encuentra con la difícil labor de compatibilizar el proceso de atención de la madre con la protección del menor. Algunas madres están muy deterioradas y no pueden ejercer la función protectora de sus hijos e hijas debido al gran nivel de anulación y dependencia emocional que sufren. Este argumento debe ser explicitado ante la mujer por el equipo profesional y contextualizarlo en una temporalidad necesaria para que ella se recupere y pueda ocuparse, en un tiempo, de sus hijos e hijas.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

La evaluación del riesgo que corren los hijos e hijas es imprescindible en este momento y, al mismo tiempo, es una herramienta que va a permitir mostrar a la madre la gravedad de las consecuencias que tiene y puede tener la situación de violencia, así como explicitarle la importancia de proteger a sus hijos e hijas. Poner encima de la mesa los factores de riesgo también hará que la madre vea factores contextuales (no sólo los que se refieren a ella) que hacen que la situación de desprotección se mantenga. Si con esta actuación se consigue que la madre se sienta menos culpable, y vea que las y los profesionales tienen una mirada integradora y no culpabilizadora, puede facilitar su reacción protectora.

Para la evaluación del riesgo es importante considerar también factores individuales de la madre y del padre (a parte de los de los niños y niñas), factores familiares, ambientales y socioculturales

<p>CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LOS PADRES Y LAS MADRES</p>	<p>Características Demográficas.</p> <p>Historia de crianza.</p> <p>Características del rol parental o parental.</p> <p>Personalidad y conducta.</p>	<p>Estatus socioeconómico. Analfabetismo. Pertenencia a grupos étnicos marginados.</p> <p>Existencia de malos tratos o carencias afectivas. Desatención severa. Desestructuración. Rupturas familiares. Paso por instituciones de acogida.</p> <p>Desconocimiento de las necesidades de los bebés a nivel alimenticio, de horarios, higiénicos... Maternidad o paternidad temprana. Aptitudes inadecuadas hacia la infancia. Exceso de actividades profesionales y sociales.</p> <p>Aislamiento. Impulsividad. Escasa capacidad empática. Trastornos psicopatológicos. Conductas de riesgo: delincuencia, alcoholismo, drogodependencia, prostitución...</p>
<p>CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS</p>	<p>Características físicas</p> <p>Personalidad y conducta</p>	<p>Niños o niñas prematuros o con bajo peso. Minusvalías. Hijos e hijas con patrones alimenticios o de sueño alterados comúnmente llamados “niños difíciles”. Historias de enfermedades serias. Características del niño o niña que no cumplen con las expectativas de los padres.</p> <p>Temperamento difícil. Hiperactividad o apatía. Desobediencia o conductas oposicionistas irritables. Baja responsabilidad. Fracaso escolar.</p>

<p>FACTORES FAMILIARES</p>	<p>Estructura Familiar</p> <p>Interacción y dinámicas familiares</p>	<p>Familia numerosa con escasa diferencia de edad entre las hermanas y hermanos. Varios bebés en casa. Padres son adolescentes. Si fueron hijos e hijas deseados. Apoyo por parte de la familia extensa. Convivencia inestable de la madre con un compañero no padre biológico del niño o niña.</p> <p>Escasa integración familiar. Estrés permanente. Mala comunicación. Ausencias prolongadas del domicilio conyugal. Rupturas repetidas de la estructura familiar</p>
<p>FACTORES AMBIENTALES</p>	<p>Nivel socioeconómico y cultural</p> <p>Vivienda</p> <p>Red social</p> <p>Movilidad geográfica</p>	<p>Desempleo. Baja autoestima profesional. Insatisfacción laboral. Estrés económico. Estrés laboral.</p> <p>Falta de vivienda. Hacinamiento. Falta de habitabilidad para los niños y niñas</p> <p>Aislamiento. Escaso apoyo social. Rechazo social.</p> <p>Emigración. Cambios frecuentes de domicilio. Nomadismo.</p>
<p>FACTORES SOCIOCULTURALES</p>	<p>Desarrollo económico y social</p> <p>Ideología social</p>	<p>Crisis económica. Bienestar social. Cambios en la estructura social</p> <p>Actitudes hacia la infancia, la mujer, la maternidad y la familia.</p>

Tomado de Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar
Save the Children, Barcelona 2008

Puede parecer obvio decir que los factores de riesgos son sólo eso, factores que pueden poner en más o menos riesgo a los niños y niñas. Es imprescindible no considerar estos elementos como características determinantes sino tenerlos en cuenta como aspectos que unidos pueden poner en una situación de alto riesgo a los hijos e hijas de las mujeres maltratadas y que, por lo tanto, pueden obligar a hacer una actuación contundente si la madre no puede responder a la demanda de ejercer su función protectora.

Antes de tomar la decisión de actuar de oficio, una vez evaluado el riesgo, se puede intentar que la mujer decida actuar a favor de sus hijas e hijos. Muchas veces cuando se le plantea la decisión a la madre y se le explica que el equipo lo va a tener que hacer igualmente, tenga o no su apoyo y consentimiento, la mujer reacciona. Es un momento límite en cuanto al miedo a perder a sus hijos e hijas y puede servir como detonante que haga reaccionar a la mujer. De todos modos, nunca hay que usarlo como medida de presión cuando no sea necesario.

Es importante respetar el ritmo de la madre y acompañarla en su proceso pero los derechos a la vida y a la dignidad de los niños y niñas deben ponerse por delante en aquellos casos en los que seguir con la madre puede llevarles a una situación extrema. Con la mujer hay que reflexionar sobre la necesidad de proteger a los niños o niñas y que si ella no puede hacerlo, el equipo profesional deberá evaluar una actuación de protección alternativa.

REFERENCIAS

Agustín, Sonia; Alemany, Rosa; Álvarez, Marta; Córdoba, Laura; Maure, Laura; Pallejà, Silvia;

Plaza, Montse y Saiz, Margarita. (2007) *Pautes orientatives d'exploració i d'intervenció amb els fills i filles de les dones ateses per situacions de violència de gènere*. Direcció Dona i Drets Civils. Sector de Serveis Personals. Ajuntament de Barcelona.

Baker, Linda; Cunningham, Alison. (2004). *What about me! Seeking to understand a child's view of violence in the family*. London: Centre for Children & Families in the Justice System.

Freeman, Jennifer; Epston, David; Lobovits, Dean; (2001) *Terapia narrativa para niños. Aproximación a los conflictos familiares a través del juego*. Barcelona: Paidós

Gutierrez De Pineres Botero, Carolina, Coronel, Elisa y Andres Perez, Carlos (2009) *Revisión teórica del concepto de victimización secundaria*. *Revista liber.*, ene./jun. 15 (1) p.49-58.

Oaklander, Violet (2005). *Ventanas a nuestros niños. Terapia gestaltica para niños y adolescentes*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos

Save the Children (2008) *Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar*, Recuperado 10 enero 2011, de <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/157/Manual%20Atencion%20Castellano%20final.pdf>

Smith Bonilla, B.; Alvarez Morales, M(2007) . *Revictimización un fenómeno invisibilizado en las instituciones*. *Revista Médico Legal Costa Rica*, v. 24, n. 1, marzo 2007. Recuperado 10 enero 2011, de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152007000100004&lng=es&nrm=iso.

Fecha de recepción: 20 de abril, 2011
Fecha de aceptación: 1 de julio, 2011